

**DECLARACION OFICIAL**

**Movilización por la Recuperación y Defensa del Agua.**

**26 de abril 2014**

**Santiago**

## **DECLARACION OFICIAL Movilización por la Recuperación y Defensa del Agua.**

**26 de abril 2014, Santiago**

Somos organizaciones y comunidades que hace años venimos viendo disminuir nuestros ríos, morir nuestros cultivos, enfermar nuestros hijos, contaminar nuestras aguas; hace años venimos cambiando nuestras culturas para adaptarnos a la escasez de agua, pero nuestros esfuerzos no han mejorado la situación y todo es cada día más dramático.

Por eso hemos salido a buscar agua y nos hemos encontrado con otros y otras que, hace más o menos tiempo, vienen denunciando a autoridades sordas y medios de comunicación obsecuentes, la misma realidad. Entonces hemos descubierto que en Chile hay agua, pero que la muralla que la separa de nosotros se llama lucro y que se construye con el Código de Aguas, la Constitución, los acuerdos internacionales como el Tratado Binacional Minero, pero fundamentalmente con la imposición de una cultura que ve como normal que el agua que cae del cielo, tenga dueños. Esta muralla está secando nuestras cuencas, está devastando los ciclos hídricos que han sostenido nuestros valles por siglos, está sembrando la muerte en nuestros territorios y debe ser derrumbada ahora.

El Código de Aguas de 1981 transformó el agua en propiedad privada, bajo las garantías constitucionales del artículo 19, nº 24, esas que otorgan al derecho de propiedad prácticamente el mismo status que el derecho a la vida. Este Código separó el agua de la tierra; le confirió al Estado la facultad de conceder derechos de aprovechamiento de aguas de forma gratuita y a perpetuidad a los privados, permitiendo que esos derechos se pudieran comprar, vender o arrendar, sin tomar en consideración prioridades de uso. De manera que hoy la mayoría del agua de todos y todas, la utiliza, y peor aún, la posee, un grupo de empresarios que la vende a quien mejor paga, o sea, a grandes grupos económicos extractivistas que necesitan agua para llevarse nuestros bosques, nuestros peces, nuestros suelos, nuestros minerales y nuestras aguas. Con esto, los niveles de concentración de propiedad se han vuelto escandalosos: El Código creó dos categorías de derechos de aprovechamiento de aguas: consuntivos y no consuntivos. Los derechos consuntivos (no devuelven un caudal al río) se encuentran fundamentalmente en manos de empresas mineras y agroexportadoras, mientras que más de un 80% de los derechos de aprovechamiento de aguas no consuntivos (devuelven un caudal al río) se encuentra en manos de la transnacional ENDESA.

El Tratado Binacional Minero, en tanto, suscrito en 1997 y ratificado en el 2001, entrega las nacientes de todas nuestras cuencas, donde se encuentran los ecosistemas glaciares, a las transnacionales mineras, dando muestras de que a quienes gobiernan no les importa el cuidado de los ecosistemas, la preservación de nuestra vida, ni la defensa de los bienes comunes.

En esta misma línea, de crear leyes para la muerte, se inscriben otras medidas que amenazan el acceso al agua en cantidad y calidad a todas las comunidades y ecosistemas. Siguiendo los Consejos del Banco Mundial, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se inició la venta y entrega en concesión a privados de las empresas sanitarias, es decir, del agua potable. SMAPA, de Maipú, es la única sanitaria de Chile que aún mantiene una gestión municipal por presión de las y los vecinos. La privatización de las empresas sanitarias fue un buen y suculento negocio, sólo el año 2011 Aguas Andinas obtuvo en utilidades el equivalente a 111 mil millones de pesos, que entre todos y todas pagamos para tener acceso a lo que la naturaleza nos regala.

En Chile la privatización de las aguas, la institucionalidad creada para maquillar el saqueo descarado del que somos víctimas, y la prevalencia del mercado como rector de las aguas, simplemente han hipotecado la vida de las mayorías, provocando además daños ecológicos irreparables. Hay que romper la muralla del lucro para que las aguas puedan otra vez correr libres por nuestros valles y alimentar la vida, no los bolsillos insaciables de esta cultura de muerte. Esa es la convicción que nos hace caminar desde el norte y sur hacia Santiago, para que junto a las comunidades de la Región Metropolitana, demos una señal de alerta a las autoridades y a los inversionistas, pero sobre todo, motivemos el despertar en otros y otras que aún no han hecho consciente que sin agua no hay vida y que el agua que queda debemos recuperarla y defenderla antes de que sea demasiado tarde.

Por eso este 26 de abril, otra vez nos volcamos a las calles, en 4 columnas y un acto central, para exigir:

- 1. Fin al lucro:** El agua es un bien común, y tal como Chile reconoció en Naciones Unidas, es un derecho humano básico, y debe ser consagrado como tal en nuestra Constitución, dejando de este modo de ser una mercancía regulada por el mercado.
- 2. Propiedad colectiva:** El agua es de la vida y de todos los seres que de ella dependen, por lo tanto, el rol del Estado no es asignarla en propiedad, sino que garantizar, bajo una lógica territorial, una gestión democrática, racional, equitativa y eficiente del agua. Para ello, es

vital incorporar prioridades de uso, de manera que el uso asociado a agua para bebida, servicios sanitarios e higiénicos, producción de alimentos y mantención de los ecosistemas, tenga preferencia por sobre otras actividades productivas. Del mismo modo, se debe recuperar el control público sobre el abastecimiento y saneamiento del agua de bebida para la población.

- 3. Gestión comunitaria:** Los pueblos tenemos el derecho a determinar los modos de vivir que deseamos. Decidir colectivamente los usos y cuidados que queremos darle a nuestras aguas es vital para viabilizar los proyectos locales y definir la cultura que debemos generar para que sean posibles. Por lo tanto, se hace urgente establecer una moratoria al centralista modelo de desarrollo minero, forestal, energético y agroalimentario que se ha impuesto en nuestros territorios, de modo de evaluar entre todos y todas, sería y rigurosamente los costos y beneficios que este ha traído a las regiones, el país y el planeta.
- 4. Derogación de los instrumentos privatizadores:** El agua y la tierra son indivisibles, tal como lo comprenden todas las cosmovisiones campesinas e indígenas, por lo tanto, se deben derogar todos los instrumentos que fracturan este principio elemental, como el Código de Aguas y el Tratado Binacional Minero, de modo que el agua deje de ser un derecho empresarial inalienable, contra la vida y la sustentabilidad de las comunidades y los ecosistemas.
- 5. Leyes para la vida:** Debemos dictar con urgencia una ley que proteja los ambientes fragilizados, en especial los ecosistemas glaciares y periglaciares, para preservar las nacientes de nuestras cuencas y la continuidad y sustentabilidad de los flujos hídricos.
- 6. Restructuración institucional:** Es imprescindible que la institucionalidad, especialmente la Dirección General de Aguas, detenga sus conductas criminales, entregando más derechos de agua de lo que las cuencas pueden recargar, y resolviendo cuestiones técnicas en virtud de criterios político económicos. La institucionalidad que regule las aguas, no puede ser una pantalla democrática del saqueo, debe desburocratizarse ahora, estar al servicio de las comunidades y tener facultades y competencias para garantizar el buen uso de las aguas.

**7. Fin a la criminalización de la protesta social:** Las comunidades y organizaciones que hemos evidenciado las consecuencias del extractivismo y nos movilizamos para frenar la crisis hídrica antes de que sea irrecuperable, nos hemos visto caricaturizadas mediáticamente, asediadas judicialmente, encarceladas sin cargos, en fin criminalizadas de diversas formas para ocultar a los verdaderos culpables de la precariedad impresentable en la que vivimos. Estas prácticas, entre las que se incluyen los intentos parlamentarios de la ley Hinzpeter, la vigencia de la ley antiterrorista y la discrecionalidad con la que operan las autoridades a favor de las empresas, debe pararse ahora.

El agua nos invita a despertar ¡34 años de gestión privada del agua están secando al país! Movilizarse, informarse, tomar conciencia, hacerse oír, derrumbar el muro del lucro que ha represado aguas, culturas, identidades y miles de vidas en nuestro país; es un imperativo moral. Todas y todos quienes amamos la vida, debemos hacernos cargo.

**Marcha Nacional por el agua.**

Convocantes:

1. Agrupación Curicó Ecológico
2. Agrupación Ecologista Aconcagua, Los Andes
3. Asociación de agua potable rural, Paine
4. Agrupación de mujeres rurales, Canela
5. Agrupación defensa Valle de Chalinga
6. Agrupación socioambiental de Chillán\*
7. Agroturismo Las Gaviotas
8. Asamblea ambiental el Melón,
9. Asamblea por el Agua del Huasco Alto
10. Asamblea Social de Ancud
11. Asociación gremial de servicios de agua potable rural, VI región
12. Caravana Aymsa,
13. Centro cultural Gato Alquinta, Salamanca
14. Creando Valle
15. Colectivo El Pimiento, Vallenar
16. Colectivo Estación Resistencia, Llay Llay
17. Colectivo La Barricada, Vallenar
18. Comité Esperanza de Vida, Alto del Carmen
19. Comité Defensa Río Rapel, Montepatria
20. Comité de Agua de Villa Alemana
21. Comité de defensa del borde costero, el agua y la vida de Ancud
22. Comité de defensa del borde costero de Queilen
23. Comunidad de agricultores y accionistas de aguas Canal Azapa, Arica
24. Comunidad Diaguita Patay Co, Alto del Carmen

25. Comunidad Indígena Mantilhue
26. Comunidades por el Derecho a la Vida, Ventana
27. Consejo de defensa del Valle del Huasco
28. Consejo ecológico de Molina
29. Coordinadora de Organizaciones Comunitarias y Autónomas del Archipiélago de Chiloé
30. Coordinadora No a Alto Maipo, San José de Maipo
31. Coordinadora por la defensa del Río Loa
32. Coordinadora regional anti represas, Aysén
33. Coordinadora Valles en Movimiento, Montepatria
34. Ecologistas del Maule, Curicó
35. Federación nacional de Agua Potable Rural de Chile
36. Frente Amplio por el Agua, Melipilla
37. Fundación Ayllus sin Frontera, San Pedro de Atacama
38. Grupo ambiental de la comuna de Penciahue, Penciahue
39. Huerto comunitario La Berenjena
40. La Comunidad Futura
41. La Comunidad Santiago Centro
42. La Gandhi
43. La Savia, Puente Alto
44. Modatima, Petorca
45. MODEMA, Los Choros
46. Movimiento Nuble Libre, San Fabián de Alico
47. Movimiento Juntos por el Agua, San Pedro
48. Movimiento por la defensa de la Patagonia
49. Movimiento socioambiental Valle del Huasco

50. Mujeres cuenca del Rupanco
51. Mujeres sin fronteras, Puelo.
52. Coordinación Alerta andina 244
53. No a la CCU de Paine
54. Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca
55. Paine puede
56. Pastoral Salvaguarda de la Creación
57. Parlamento de Koz Koz, Panguipulli
58. Puelo sin torres
59. Red Acción por los Derechos ambientales de la Araucanía, Temuco
60. Red Ambiental del Norte
61. Red Ambiental Serena Coquimbo
62. Red por la defensa de la pre cordillera
63. Red por la Defensa del agua de Canela
64. Salvemos los valles, Ovalle
65. Santa Lucha, Isla Negra.
66. SOS Huasco
67. Tierra nueva, Limache
68. Todos Somos Asamblea Región Metropolitana
69. Unión Comunal de JJ VV de Teno
70. Unidos por el Agua
71. Universidad Popular de Valparaíso
72. Valle Conciente, Limache
73. Vive Curacautín



Adhieren:

1. Amerindia Chile
2. Asamblea por el Agua
3. Centro de estudios mapuche CEM Weliwen Kimün
4. Coalición ecuménica por cuidado de la creación
5. Colectivo AukaMapu, Campus Sur U. De Chile
6. Colectivo Confluye
7. Colectivo Quillahuaia
8. Colectivo Germina, Ecología Libertaria
9. Colectivo de Geografía crítica Gladys Armijo
10. Coordinadora Andina, Santiago
11. Corporacion Gaia Chile, Santiago
12. Defendamos la Ciudad
13. Ecoceanos
14. Ecosistemas
15. El Piñón forestal
16. Editorial Quimantú
17. Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago, Feusach
18. GreenpeaceChile
19. Iniciativa Ciudadana por una Asamblea Constituyente MarcaAC
20. Justicia, Paz e Integridad de la Creación, Misioneros Claretianos San José del Sur
21. Kimn+Ayün, Limache
22. Mapuexpress
23. Más que sueños proyectos
24. Movimiento por la Asamblea Constituyente

25. No a la autopista por Av. La Florida
26. Oficina JPIC San Columbano
27. Observatorio Aguas
28. Observatorio Ciudadano
29. Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina
30. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales
31. Pacto Mundial Consciente
32. Planeta Verde USACH
33. Programa radial Ayni, Arica.
34. Programa radial Aire Puro, Valparaíso.
35. Programa radial Ojo Subterráneo
36. Programa Radial Semillas de Agua
37. Red ecológica de Chile
38. Red de acción en plaguicidas y sus alternativas en América Latina.
39. Red de estudiantes por la Asamblea Constituyente
40. Red de Semillas Libres
41. Red Ecosocialista, Santiago
42. Secretaría de Ecología y Medioambiente (Fech)
43. Somos Usach
44. Todos Somos Asamblea
45. Yo no quiero transgénicos en Chile
46. Universidad Popular de Valparaíso